



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE
DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

RECIBIDO
10 SEP 2021

Núm. de oficio: SFP-SUBFI-API-AERF-1298-2021
Asunto: Recordatorio a solicitud de información
Auditoría 636-DE-GF - Cuenta Pública 2020
Chihuahua, Chih., 09 de septiembre de 2021

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MTRA. ANA SOFÍA CASTILLO CHAVEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E.

Con base en el oficio de designación de enlace SFP/SUBFI/063/2021, en atención al oficio AEGF/1650/2021, de fecha 22 de abril de 2021, mediante el cuales se emitió la orden de auditoría núm. **636-DE-GF** con título **"Participaciones Federales a Entidades Federativas"**, al respecto, hago de su conocimiento que la información que debe cargar en el Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) debe ser por un importe de **\$3,235,281.42**, mismo que deberá comprobar mediante los anexos de Adquisiciones, Gastos Diversos, Obra Pública y registrar el importe ejercido en Servicios Personales (el cual se registra en la parte de Adquisiciones), posteriormente debe enviar los anexos a revisión en el mismo Sistema, lo cual lo hará en la pestaña de "Anexos"; "Estado de los Anexos" y por último seleccionar de anexo por anexo para seleccionar la opción de "enviar a revisión". Por lo anterior, al no haber subido la información correspondiente y/o enviado la información a revisión le solicito atentamente atender el requerimiento, a más tardar el día **14 de septiembre de 2021**, ese mismo día se realizará una reunión virtual para atender dudas respecto a cómo se debe cargar y enviar la información, la liga para el acceso a la reunión se debe solicitar por correo al siguiente contacto:

C.P. Rael Ascencio Castillo
Jefe de Departamento de Auditoría al Ejercicio del Recurso Federal
rael.ascencio@chihuahua.gob.mx

Lo anterior, con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 34 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, 6 fracción XXIX, 7, 8 fracciones II y XXXIII, 10 fracción XIII, 13 fracción X y 43 fracciones XXIII y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DANEA PATRICIA HIERRO MURGUÍA
DIRECTORA DE AUDITORÍA DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

RAC
C.c.p.

- Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- C.P. Blanca Esthela Carrasco Bencomo, Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

